

# COMUNICADO

## A LA OPINIÓN PÚBLICA



### ¡EL ÁREA METROPOLITANA NO SE ESCAPÓ DE LOS PRESUNTOS MALOS MANEJOS DE QUIENES MAL GOBERNARON A MEDELLÍN!

#### 1. ¡Una reforma administrativa en contravía a los procesos de la entidad!

Actualmente, se encuentran demandados por algunos funcionarios de la entidad, los actos administrativos mediante los cuales se adelantó la reestructuración, bajo los argumentos de haber sido expedidos con violación de las normas en que debían fundarse (necesidad de estudio técnico y viabilidad financiera), sin competencia, con expedición irregular, falsa e indebida motivación, entre otros.

El informe arrojó la solicitud para crear 128 cargos, de los cuales el año pasado se crearon **25** nuevos cargos que no se sacaron a concurso interno, hubo 14 nombramientos entre junio, (el día antes de iniciar Ley de Garantías) y octubre, 2 en noviembre, y 10 a finales de diciembre. Los perfiles no fueron creados objetivamente de acuerdo con la necesidad de la Entidad sino subjetivamente conforme a las personas que se pretendía nombrar. Se evidenció posible conflicto de intereses en los nombramientos para proveer las plazas.

La información técnica y financiera de la reestructuración es insuficiente y deja grandes interrogantes. Por ejemplo, el programa EnCicla que corresponde a movilidad activa y humana, quedó incluido en el equipo de Transporte Colectivo y se suprimieron cargos de gran importancia como el de Asesor Jurídico de la Subdirección de Transporte. El proceso, tal como fue adoptado, no cumplió con la finalidad de reforzar los procesos misionales importantes al interior de la entidad en los cuales fue sustentada la misma.

## 2. ¿Dónde está la plata que se fue para la Secretaría de La No-Violencia?

El Área Metropolitana firmó convenios interadministrativos con la Secretaría de la No-Violencia del Distrito de Medellín, que era liderada por el muy cuestionado excandidato Juan Carlos Upegui, por \$1.500.000.000, (el primero por un valor de \$1.000.000.000 firmado por el entonces secretario Juan Carlos Upegui y el segundo por \$500.000.000 firmado por Cristian Daniel Aguirre Henao). En ambos se ejecutaron actividades y acciones logísticas tercerizadas por medio de Plaza Mayor y Metroparques, de los cuales a la fecha no se tienen claridad ni los soportes suficientes sobre cómo se ejecutaron los recursos.

## 3. La plata se gastó, pero el cumplimiento de algunos indicadores es ficticio

De los 80 indicadores del plan de gestión Futuro Sostenible, (2020-2023) 52 no cuentan con los debidos soportes y evidencias con las que se pueda verificar su efectivo cumplimiento. Ejemplos:

Indicador: Corredores para la movilidad activa aumentada, de una meta establecida de 28,5 km se ejecutaron 5,46 km. Equivalente al 19,16 %, sin embargo, el sistema G+ aparece con ejecución del 100 %. La pregunta que nos hacemos es, ¿dónde está la plata?

**“Kilómetros de vía construidos y/o mejorados en el Valle de Aburrá”**: de una meta establecida de 25 km se ejecutaron 8,86 km. Equivalente al 35,44 %. En el sistema G+ aparece con ejecución del 100 %.

## 4. Contratos de funcionamiento que no se prorrogaron, ¿buscaban frenar la entidad?

Pese a que está establecido en el artículo 209 de la Constitución Política, y a que la pasada administración debió continuar y extender por un término razonable más allá del 31 de diciembre de 2023, los contratos indispensables para asegurar el debido funcionamiento de la entidad y permitir a la nueva administración contar con un tiempo prudencial para tomar las decisiones que a futuro correspondieran, no lo hizo.

En materia contractual la saliente administración del Área Metropolitana del Valle de Aburrá dejó vencer, sin dar continuidad a diferentes contratos/procesos que no superaron el 31 de diciembre de 2023, entre ellos:

- Transporte terrestre automotor especial para el cumplimiento de las actividades misionales y de funcionamiento de la Entidad.
- Servicio de telefonía móvil para la prestación de servicios misionales del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- Internet sede administrativa.
- Provisión de personal de apoyo para cumplimiento de las actividades de control y vigilancia ambiental.
- Vigilancia y seguridad privada.
- Suministro de combustibles para los vehículos y guadañas de la entidad, entre otros.

#### **5. EnCicla, un sistema que abandonaron y dejó de funcionar**

El Acta de Informe de Gestión menciona la expansión de ENCICLA en todo el territorio del Valle de Aburrá, pero en su momento no presentó información sobre estado del sistema lo que nos llevó a levantar el diagnóstico actual del cual daremos información detallada más adelante. EnCicla es un sistema que está en cuidados intensivos. El programa presenta un deterioro notable y hay evidencias de una gestión inadecuada que puede originar un presunto detrimento patrimonial.

#### **6. Tren del Río, le pusieron todos los palos en la rueda para que el proyecto no avanzara**

Durante las vigencias de 2022 y 2023 no se hicieron los aportes como socios para la capitalización de la Promotora Ferrocarril de Antioquia, lo que, sumado a las solicitudes del Área Metropolitana en noviembre de 2023 para el componente técnico del proyecto del Tren del Río, incide directamente en el retraso de este para la solicitud de recursos ante el Gobierno Nacional.

Ante esta situación se ha expuesto por parte de la Promotora la necesidad de nueva capitalización y aportes para poder salvar el proyecto: El valor a capitalizar vigencia 2024 quedó en 1.572 millones,

Al interior de nuestra Entidad se instaló una mesa técnica para hacerle seguimiento al proyecto.

## **7. Arca, presunta celebración indebida de contratos**

Los tres contratos celebrados con esta corporación, contaron con una inversión por parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá de \$ 3.437.383.333

Hay presunta irregularidad sobre los aportes de Arca, ya que en la ejecución de estos no se evidenciaron los soportes que validaran la ejecución de los recursos asignados para cada convenio firmado con esta fundación. Los convenios suscritos entre el Área y Arca comprometían a esta última entidad a aportar el 30 % del monto, (es decir, un valor de 1.489.950.0009 pero no hay constancia de que todos los recursos se hayan entregado ni de cómo se invirtieron).

En algunos casos los desembolsos entregados por el AMVA no cuentan con un informe de ejecución que contenga los respectivos soportes financieros y el informe de avance físico, con la aprobación y el recibo a satisfacción del supervisor como lo establecen los estudios previos de estos contratos.

## **8. Tenarco, ¿pagó la plata que le correspondía?**

El Convenio de asociación con la Fundación Tenarco fue por un valor de \$1.926.714.259, en el que la Fundación se obliga a entregar \$578.214.250, aporte que debió hacerse en efectivo. No obstante, de acuerdo con el informe de auditoría interna de la entidad, no hay evidencia de dicho pago. De este caso esta administración dio traslado a los entes de control.

El Área Metropolitana tuvo en 2020 tres contratos con la Fundación Tenarco, el primero por \$450.000.000, (aunar esfuerzos para sensibilización y orientación a la comunidad metropolitana en acciones y prevención del riesgo por el COVID-19) el segundo por \$ 449.050.000 (sensibilización cultura ciudadana frente a calidad del aire y el tercero por un valor de \$ 800.000.000 (actividades culturales y artísticas “Mi Valle Navideño”), bajo contratación directa.

## **9. Obras en ejecución que necesitan recursos para ser terminadas**

Los recursos para concluir las obras no los dejaron en el presupuesto. Pese a que cerca de 13 obras se reportaron en ejecución y con recursos, la realidad es otra, según lo manifestado por los municipios. Al revisar los proyectos y las solicitudes de las entidades territoriales, varias obras requieren mayores recursos, ejemplo: Ampliación Cr. 43 en Sabaneta, que han manifestado necesidad de recursos mayores por \$25.000 millones y para el CAM de Envigado por \$58.000 millones, para este último caso en los últimos días de diciembre de 2023 se le adicionaron \$11.361 millones. De igual manera, para el proyecto del Parque de Artes y Oficios en el municipio de Bello, que vienen solicitando \$30.000 millones. Para terminar estas obras y que no queden como elefantes blancos se requieren recursos cercanos a los \$ 113 mil millones.

## **10. Presunto carrusel de contratistas en el Parque de las Aguas**

Con recursos públicos del Área Metropolitana, a través de Metroparques, se firmaron contratos para el mantenimiento, cercanos a los \$20.000 millones, donde al parecer se observa un presunto 'carrusel de contratistas' sin la experiencia e idoneidad. La Fiscalía adelanta las investigaciones correspondientes.

## **11. ¿Se inflaron presupuestos para contratos?**

Está en conocimiento de las autoridades competentes el presunto "carrusel" de contratos entre entidades sin ánimo de lucro que entre los años 2020 y 2022 tuvieron contratos por más de 32 mil millones de pesos y existen presuntos sobrecostos en la mayoría de los ítems, en muchos de los casos, soportado por auditoría interna, no se evidencia la entrega de productos. Se envió a entes de control.

## **12. Equipos de cómputo formateados, ¿qué querían borrar?**

Tres equipos de cómputo fueron presuntamente formateados, el de la Dirección General, el de la Asistente de Dirección General y Contratación, por una persona externa a la Unidad de Infraestructura Tecnológica y que se desempeñó como contratista de la entidad, al parecer por orden directa del Exdirector. Antes de este formateo, el particular,

en presencia del exdirector le solicitó a un contratista de Soporte Técnico de Sistemas, la Clave de Administrador Local de los tres (3) computadores, supuestamente para hacer un *Backup* de los Buzones de Correo de los usuarios asignados a cada computador (presuntamente usando estas claves para el formateo de los equipos).

### **13. Gestión documental, solicitudes sin atender que demoran los procesos**

Se evidencian los llamados “USUARIOS BOLSA” en la plataforma SIM, los cuales corresponden a trámites que, por su naturaleza, temporalidad y/o responsabilidad no se encuentran asignados a un usuario específico al interior de la entidad. Con más de mil trámites vencidos que ponen en riesgo jurídico a la entidad.

Durante la administración anterior, se creó el usuario “PETICIONES A CIUDADANOS” el 10 de noviembre de 2023, y que presenta 1.000 tareas pendientes de trámite a 31 de diciembre de 2023. Esta situación no fue mencionada en el acta de informe de gestión ni sus anexos, lo que podría poner en riesgo la atención oportuna de los trámites allí direccionados. Estos casos se están revisando uno a uno y ante alguna novedad, que así lo amerite, se procederá con las actuaciones que correspondan.

Es importante señalar en este punto, que en recorrido realizado por el nuevo equipo directivo en las instalaciones del Área Metropolitana el 19 de enero, llama la atención que en el Centro de monitoreo de las cámaras de seguridad que hay una apagada. De acuerdo con el personal de seguridad esta es la cámara del archivo cuya falla se presentó desde diciembre de 2023.

Adicionalmente, estamos colaborando con las investigaciones que vienen adelantando los organismos de control y entidades competentes frente a otros tantos hechos que han sido denunciados con anterioridad; contrato Bomberos de Itagüí, contratos con RÍA y Reforestadora Líbano. Así mismo nuestra Entidad se ha constituido como víctima en los procesos penales en aquellos casos que ha resultado afectada.